

OdR - Operaciones de Red

Información Personalizada Sobre La Actividad Y Producción Diaria Desarrollada ¿sólo Información?

Ante el correo que nos envía la Empresa, recordándonos que está disponible la información personalizada sobre la actividad y producción diarias accediendo a un enlace, no nos queda otra que pronunciarnos en el siguiente sentido:

- Los baremos que nos aplican son determinados de manera **unilateral por la Empresa**. No están pactados en ningún foro. Los baremos son variables en función de las necesidades temporales que la Empresa tiene, **no se basan en el tiempo y esfuerzo** que cuesta hacer una actividad si no en la importancia “estratégica” que le asigne la Empresa. Se nos valora como una Empresas Colaboradoras más, y ya sabemos la precarización laboral del sector. **Es un intento de equiparar nuestras condiciones a las impuestas a las Contratadas.**
- Es una máxima sindical que los parámetros universales del trabajo son el esfuerzo y el tiempo que se requieren para realizarlo. Mismo trabajo, mismo baremo. **No es de recibo que una misma actividad se bareme de forma distinta en función del servicio que conlleve o para qué operadora se realice.** Por ejemplo, la tirada de un puente de pares, un coaxial o una fibra requieren el mismo tiempo y el mismo esfuerzo sea cual sea su uso final.
- La organización del trabajo es potestad de la Empresa, **hacemos la actividad que nos asignan, no tenemos ningún control sobre el valor que a esta le asigna la Empresa**, entonces ¿por qué debemos medir nuestro trabajo con un criterio sobre el que no tenemos ninguna posibilidad de incidir?
- No es de recibo que se intente presionar a l@s trabajador@s indicándoles en euros lo que la Empresa entiende que producimos. Es una farsa, ni en nuestros contratos, ni en nuestro convenio laboral figura nada de eso.
- **Hoy sólo es informativo ¿y mañana?**, en las Empresas Colaboradoras, espejo donde quieren que nos miremos, ya están despidiendo por baja productividad.

Por todo ello invitamos a toda la plantilla a que no entren a consultar la productividad, ni por curiosidad.

Si a algún Responsable se le ocurriera recordarte lo que produces o que produces poco, pon en cuestión el modelo: recuérdale todo lo que acabas de leer aquí.

Los retos y objetivos que se marca la Empresa tienen reglas de juego, todo no vale. No dejes que te presionen.

Para cualquier duda o sugerencia, no dudes en contactar con tu delegad@ de co.bas.

Affiliate !!

eMail: cobas@cobas.org · Web: www.cobas.org

La VOLUNTARIEDAD Individual, Un Problema Colectivo.

La Empresa sigue aprovechándose de la buena voluntad y el miedo de la plantilla para ofrecer, en algunos casos, actividad en provincias distintas a la residencia laboral o/y desarrollar actividades sin realizar la formación laboral ni de prevención de riesgos que se requiere.

Por poco que podamos no entremos en el juego y no piquemos en el anzuelo, luego las consecuencias se vuelven incontrolables e irreversibles, y lo que de un día es voluntario, temporal, individual... se convierte en obligatorio, fijo y colectivo... si no ahí están las disponibilidades para demostrarlo.

Así que hoy, más que nunca, hay que ser escrupuloso con la normativa. La empresa tiene herramientas para realizar estas tareas de acuerdo con la normativa pero es más “cómodo” usar la voluntariedad.

Disponibilidades, El Gran Invento.

Las disponibilidades, obligatorias, han venido para “arreglar” el problema de la falta de plantilla en provincias con poca plantilla.

Las disponibilidades, obligatorias, hacen que los trabajadores que las tienen asignadas estén potencialmente activos, pendientes de una llamada, de hecho es alargar la jornada laboral saltándose la obligación del descanso entre jornadas que marca el estatuto de los trabajadores.

Las disponibilidades, obligatorias, han acabado con las guardias ahorrando dinero a la Empresa.

Las disponibilidades, obligatorias, hacen que el trabajo extraordinario se convierta en jornada laboral. Así que han acabado con las horas extras, que cotizan más a la seguridad Social.

Con este nuevo invento aumentamos la jornada laboral, disminuimos las cotizaciones y encima son obligatorias.

Ya hay compañeros que han visto lo que hay detrás de las de las disponibilidades y han decidido revelarse ante el uso abusivo de estas. En Tenerife existe convocada una huelga indefinida de 2 horas todos los viernes desde hace un mes con el 100% de seguimiento, para denunciar, principalmente, la conversión de las guardias en disponibilidades.

Tal vez sería mejor, aunque nos tachen de iluminados, crear empleo...

Defiende tu futuro, tus derechos y tu empleo:

¡Movilízate!

30 de mayo de 2014.

¡¡ Participa y Afíliate !!

2 de 2

eMail: cobas@cobas.org · Web: www.cobas.org · Tel. 660878780 - 660878816 - 934838710